

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4834** *EREBEGI, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa que la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Erebegi, S.A. celebrada el 30 de junio de 2008 acordó por unanimidad la reducción de capital social en la cifra de 60.466,61 € mediante amortización de 10.061 acciones, números 1.300 a 1.336; 1.337 a 2.393; 14.726 a 17.692 y 27.601 a 33.600, todos incluidos, que formaban parte de la autocartera. Por dicho motivo, la reducción no ha determinado restitución alguna de aportaciones a los socios. Como consecuencia de dicha operación ha quedado modificado el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Basauri, 1 de marzo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, don Luis Antonio de Padua Ortiz de Mendivil.

ID: A100014303-1